

AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo municipal popular- PP y, en su nombre, su portavoz, Dña. Blanca Jiménez Cuadrillero, propone a la parte dispositiva del punto 2.3.b) del orden del día del pleno ordinario de 24 de febrero de 2025, para su consideración la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

De la parte dispositiva, que quedaría con la siguiente redacción:

1. Ampliar los apoyos a las familias con especial dificultad para el cuidado de los menores y personas dependientes en situación de vulnerabilidad.
2. Continuar incluyendo la perspectiva de género en las actuaciones de todas las áreas municipales, especialmente en los reglamentos, en los planes y en los presupuestos municipales
3. Continuar potenciando las actuaciones en materia de igualdad como signo inequívoco de la importancia que otorga la corporación a la defensa de los derechos de las mujeres.
4. Procurar la paridad en todos los órganos municipales, poniendo especial cuidado en los actos públicos y actos oficiales.
5. Continuar fomentando el uso del lenguaje no sexista en todas las comunicaciones y documentos oficiales siguiendo las guías y recomendaciones elaboradas por el propio Ayuntamiento de Valladolid al respecto.
6. Evaluar el plan de Igualdad y contra la violencia de género vigente (2021 - 2025) y debatir en el marco del Consejo de las Mujeres el nuevo plan de Igualdad y contra la violencia de género del Ayuntamiento de Valladolid para el siguiente periodo.
7. Continuar fomentando la presencia de un punto violeta en todas las actividades donde se concentre un número importante de personas en los espacios públicos de nuestra ciudad: fiestas, eventos deportivos, eventos culturales, ...

8. Proponer al alcalde que tome en consideración poner nombres de mujeres relevantes en Valladolid por su actividad artística, científica, social o ciudadana a diferentes calles y plazas de la ciudad.

Valladolid, a 21 de febrero de 2025



Blanca Jimenez Cuadrillero
Portavoz del Grupo Municipal Popular